



RESUMEN EJECUTIVO

LA SOCIEDAD CIVIL COMO BIEN PÚBLICO GLOBAL

La capacidad de las personas para organizarse y actuar colectivamente con autonomía constituye un valor público que las sociedades necesitan preservar. Esto planteamos en la publicación presente: ***La sociedad civil como bien público global***. Elaborada en el marco del Foro Permanente Latinoamericano para la Decolonización de la Cooperación Internacional, parte de una contradicción: se espera que las organizaciones y los movimientos defiendan derechos y acompañen a las comunidades, mientras se acepta que desarrollen esas funciones en condiciones de precariedad. Frente a ello, proponemos entender su sostenibilidad como una responsabilidad pública compartida, que compromete principalmente a los Estados y también a la cooperación internacional, la filantropía y las instituciones regionales y multilaterales.

Nuestra propuesta surge de una reflexión colectiva iniciada en Colombia y se inscribe en un contexto de deterioro democrático, polarización y contracción de la cooperación internacional. En numerosos países se están restringiendo las libertades que permiten la organización y la participación ciudadana, mientras disminuyen los recursos disponibles para sostener el trabajo de muchas organizaciones. En este informe, sostenemos que el debilitamiento de la sociedad civil tiene consecuencias que superan el cierre de organizaciones o la interrupción de proyectos. Cuando desaparecen estos espacios, pueden perderse conocimientos, relaciones de confianza, presencia territorial y capacidades de participación construidas durante décadas. Esa pérdida afecta al conjunto de la sociedad y limita sus posibilidades de defender derechos, resolver problemas comunes y exigir responsabilidades a quienes ejercen el poder.

Como argumento central, sostenemos que **una sociedad civil autónoma y plural forma parte de la infraestructura que sostiene la democracia**. Su contribución incluye la representación de intereses poco presentes en las instituciones, la producción de conocimiento, la vigilancia de los recursos públicos y la construcción de alternativas. Algunas de estas aportaciones generan beneficios que trascienden fronteras y generaciones, como la protección de ecosistemas, la ampliación de derechos o la circulación de aprendizajes sociales. A ello se suma que su protección puede requerir mecanismos internacionales cuando los propios Estados restringen las libertades o el acceso a recursos. Sobre estas dos dimensiones, **desde el Foro proponemos reconocer la sociedad civil como un bien público global**. Se trata de una propuesta política e institucional abierta a debate, cuyo objeto es preservar la capacidad de organización autónoma y plural, sin asumir que todas las organizaciones producen necesariamente beneficios públicos.

Las experiencias analizadas de distintos contextos de la sociedad civil en Colombia, Perú, y Argentina permiten observar cómo se expresa ese valor en la práctica. Estas experiencias sostienen una conclusión transversal: la autonomía necesita condiciones materiales duraderas. Por lo tanto, proponemos ampliar y diversificar las fuentes de financiación y avanzar hacia



apoyos previsibles, flexibles y plurianuales que permitan sostener capacidades institucionales y procesos de largo plazo. Desde una perspectiva feminista, esto exige reconocer también los cuidados, el tiempo, la seguridad y el trabajo no remunerado que hacen posible la acción colectiva. Desde una perspectiva decolonial, requiere redistribuir la capacidad de decidir sobre las prioridades, los recursos y la evaluación de los resultados. **Las organizaciones deben poder responder a sus comunidades y sostener sus causas** sin que su agenda quede subordinada a las preferencias de quienes las financian.

Este reconocimiento de la sociedad civil plantea responsabilidades y tensiones que en el documento mantenemos abiertas. Los Estados deben garantizar las libertades y crear condiciones de apoyo, pero la financiación pública puede convertirse en un instrumento de control. La cooperación y la filantropía pueden ampliar las posibilidades de acción y, al mismo tiempo, reproducir dependencias. Incluso la generación de ingresos propios puede alejar a las organizaciones de su misión. Por ello, no planteamos un modelo único de financiación. El desafío consiste en combinar recursos y salvaguardas que protejan simultáneamente la sostenibilidad, la autonomía y la pluralidad, con transparencia y rendición de cuentas. Las propias organizaciones tienen responsabilidades en estos ámbitos, aunque sus posibilidades son muy desiguales y no pueden asumir individualmente la solución de un problema estructural.

Nuestra propuesta colectiva insiste en incorporar desde el comienzo a movimientos y organizaciones comunitarias, incluidas aquellas con menor capacidad administrativa o acceso a espacios internacionales. También queda por definir cómo se distribuirían las responsabilidades nacionales e internacionales y quién participaría en la gobernanza de los mecanismos de apoyo. Una nueva arquitectura podría reproducir las jerarquías que pretende transformar si sus decisiones quedaran concentradas en gobiernos, financiadores o grandes organizaciones. La discusión debe sostenerse en los derechos humanos y los principios democráticos, preservando la diversidad y evitando que el reconocimiento del valor público permita seleccionar o excluir voces por su cercanía al poder.

Para avanzar, desde el Foro proponemos las siguientes recomendaciones:

1. **Abrir una discusión en Naciones Unidas.** Un grupo de Estados, junto con organizaciones y movimientos de distintas regiones, podría promover una consulta internacional en ECOSOC o en la Asamblea General para solicitar al secretario general un informe que examine las implicaciones de reconocer una sociedad civil autónoma y plural como bien público global.
2. **Impulsar la discusión en los mecanismos regionales y de cooperación Sur-Sur.** La CELAC podría promover una primera conversación política sobre las implicaciones de reconocer la sostenibilidad de una sociedad civil autónoma y plural como una responsabilidad pública. Este proceso podría contar con el apoyo técnico de la CEPAL y relacionarse con los mecanismos de participación existentes en el SICA, CARICOM y el MERCOSUR.



3. **Explorar la propuesta en la OCDE.** El Informe de 2026 sobre la implementación de la Recomendación del CAD señala la necesidad de fortalecer la narrativa estratégica en torno a la sociedad civil como actor independiente del desarrollo. La colaboración con los miembros del CAD, las organizaciones de la sociedad civil y la OCDE podría aportar evidencia y conectar esta discusión con las políticas y prácticas de los países proveedores.
4. **Someter la propuesta a una discusión multirregional de la sociedad civil.** Organizaciones, movimientos y redes de América Latina y el Caribe, África, Asia y otras regiones deberían analizar la propuesta desde sus propias experiencias, identificar sus límites y plantear alternativas. El Foro Permanente puede contribuir a convocar este proceso desde América Latina.
5. **Producir más evidencia sobre el valor y la sostenibilidad de la sociedad civil.** Universidades, centros de investigación, organismos internacionales, fundaciones y organizaciones deberían impulsar nuevos estudios sobre las consecuencias que tiene el debilitamiento de la sociedad civil para las democracias, las economías, las instituciones y las comunidades.
6. **Explorar la propuesta mediante experiencias nacionales y regionales.** Un grupo de gobiernos interesados podría revisar estos mecanismos junto con la sociedad civil, introducir experiencias piloto y evaluar de manera independiente sus resultados, prestando especial atención a la autonomía, la pluralidad y la distribución de los recursos.
7. **Revisar la propuesta a partir de lo aprendido.** En un plazo de dos años, las organizaciones e instituciones que participen en este proceso podrían reunir la evidencia, las críticas y las experiencias producidas y elaborar una nueva versión de la propuesta. Esa revisión permitiría precisar qué responsabilidades pueden asumirse mediante los mecanismos existentes, qué vacíos permanecen y si resulta necesario avanzar hacia nuevos acuerdos, fondos o instituciones internacionales.

Invitamos a dejar de normalizar la precariedad de una capacidad esencial para la vida democrática. Nuestra aspiración con este informe es que **las sociedades conserven la posibilidad efectiva de organizarse, expresar posiciones diversas y transformar sus condiciones de vida con autonomía.** Hacerlo posible exige construir una responsabilidad colectiva y duradera, traducida progresivamente en políticas, recursos e instituciones que sostengan esa libertad.